

VAREN-
DE MIL

Si Vms. Meran con

riente los pagos men
males del comisionado
& Maxima, q^e existe en quanto
era Villa, como asegura
el testimonio remitido
en escrito a No. del par
no debe haber la dificul
dad q^e manifiesta el q.
me dirigen en 31. del
mismo, sobre entregar
los respectivos recibos p.
abonarle su importe y
remitirlos a donde cor-
responde; y era resist.

lo que en esta re
sioner. Yater
una carta re ho
Guirno con
The S. V. acompañando
replectivamente
nari prope miento
de menor culpa en
Carga, atendiendo
Inferriedades se
y elatan, que
anual se pter
Engumenos Contri
y que los Npar
da su facer
quiritan dileverian
caicada y gran hauer
Caura porque
brues pagos el
na se ha sol
Corruente año el

Veritudo hasta por
Veritudo extodos ramos con Inclusion el x sal,
la Caridad & los Catones mil x
Veritudo de los Nparium to
dando ab adelantado el tiempo y proporcionado nel
para las Condusiones nla Ntrante Gal & Cre
acopio, nuevamente serigbia año 5.ª redone li
brarla en los Saleros de Calapara, como man
presumo a Cua Poblacion, y abeneficio de los La
buidores si alguna porcion tubiere abien para su

